01 de Agosto de 2023.

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC – 010 de 2023.

OBJETO: ADQUISICION DE PLANES DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA LOS FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA GLOBAL DEL IMTTA.

El proceso de selección se efectuó de la siguiente manera:

a. La invitación pública y demás documentos previos se publicaron del 27 al 28 de Julio de 2023 en el Secopii.
b. El cierre del proceso de efectuó el 31 de Julio de 2023 a las 04:00 P.M.
c. En la fecha y hora antes señalada, se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE 1. (MENOR VALOR).
NOMBRE DEL OFERENTE: COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER – COFUNERARIA con NIT 800.140.071-5.
REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE): LUIS ANTONIO FONSECA PLATA C.C 91.229.221 de Bucaramanga, Santander.
OFERTA ECONOMICA: $ 6.175.000.

EVALUADOR:

JOSE MANUEL MOSCOTE SOLANO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA JURIDICA DEL IMTTA – EVALUADOR JURIDICO.

1. **VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE.**

De conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Articulo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos*, se procede a verificar los

requisitos habilitantes del oferente con propuesta de menor valor de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITO.	VERIFICACION.	OBSERVACION.
1.	Carta de Presentación de la propuesta. Se elaborará a partir del modelo suscrito en el presente proceso, suscrita por el interesado.	**CUMPLE**	El oferente presenta diligenciado la Carta de Presentación de la oferta en el formato dispuesto por la entidad.
2	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil. Este certificado deberá ser expedido dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. se verificará objeto y/o actividad económica, vigencia, domicilio, facultades del representante legal.	**CUMPLE**	El oferente presenta Certificado de Existencia y Representación legal de fecha 25/07/2023 – 08:56:6. **Fecha de Matricula:** 05 de marzo de 1997. **Fecha de renovación:** 14 de Febrero de 2023. **Duración:** Indefinida. **Objeto:** Contempla en su objeto social la prestación de todos los servicios de carácter funerarios y complementarios con el mas alto respeto, sentido humano y social y profesionalismo a todas las personas vinculadas a organizaciones públicas. **Facultades:** No contempla restricciones para la celebración de contratos. **Tamaño de la empresa:** Mediana Empresa.
3	Documentos de acreditación de conformación de unión temporal.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

4	Cumplimiento de los aportes a la seguridad social y parafiscales aplicables. Se debe aportar el anexo dispuesto en la convocatoria rendido bajo la gravedad del juramento.	**CUMPLE**	El oferente aporta certificado de fecha 11 de Julio de 2023 donde manifiesta el cumplimiento de los aportes realizados durante los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Adicionalmente aporta la planilla de pago del mes de Julio de 2023.
5	Cedula de ciudadanía del oferente.	**CUMPLE**	El oferente aporta la cedula de ciudadanía del señor LUIS ANTONIO FONSECA PLATA identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.229.221 de Bucaramanga, Santander. Se adjunta certificado de vigencia de la registraduría nacional del estado civil actualizado.
6	Libreta Militar. Aplica para hombres menores de 50 años.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
7	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, policía y medidas correctivas, expedidos dentro de los 30 días anteriores al cierre de la convocatoria.	**CUMPLE**	El oferente No presenta antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas pendientes. Se adjuntan las certificaciones de los antecedentes debidamente actualizadas.
8	Registro Unico Tributario.	**CUMPLE**	Aporta Copia de Rut con fecha de generación del 28 de Julio de 2023 e incluye como actividad económica 9603 que corresponde a la prestación de servicios de sepultura y su cremación – alquiler y ventas de tumbas.

9	Certificación Bancaria actualizada.	**CUMPLE**	Aporta certificado de cuenta bancaria de Bancolombia con fecha de expedición del 27 de Julio de 2023.

CONCLUSION: CUMPLE.

CAPACIDAD TECNICA.

REQUISITO.	VERIFICACION.	OBSERVACION.
El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, Cesar, para el contrato derivado del presente proceso de selección, busca que los oferentes acrediten si cuentan con las capacidades técnicas y particularmente de experiencia para desarrollar el objeto a contratar. Para el caso particular se requiere que el futuro proveedor certifique bajo la gravedad del juramento la disponibilidad del personal necesario para prestar el servicio requerido.	**CUMPLE**	El oferente presenta carta donde manifiesta la disponibilidad del personal para la atención del objeto contractual representado en: Personal comercial 4. Personal administrativo 3. Personal de servicios 4.

CONCLUSION: CUMPLE.

EXPERIENCIA.

REQUISITO.	VERIFICACION	OBSERVACION.
El oferente deberá certificar haber suscrito mínimo un (1) contrato, ejecutado a satisfacción con entidades públicas o privadas, con objeto similar o igual al del presente proceso. Para tal efecto se	**CUMPLE**	El oferente aporta copia del Contrato de Prestación de Servicios 015 de 2021 celebrado con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliados - SPA, con objeto relacionado, valor $ 13.387.456. aporta acta de

deberá aportar los soportes de cumplimiento de la experiencia aportada esto es certificados de satisfacción o actas de liquidación.		liquidación donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

RESULTADO. CUMPLE.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL FACTOR ECONOMICO DEL OFERENTE:

Una vez verificados los ítems establecidos en la oferta económica del oferente, se concluyó que **CUMPLE** con la totalidad de los ITEMS requeridos por la entidad y al ofertar el valor de **SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 6.175.000) MLC,** presupuesto que nó supera el estimado por el Instituto Municipal.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACION DE LA PROPUESTA.

Una vez revisado los requisitos habilitantes del oferente **COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER – COFUNERARIA con NIT 800.140.071-5**, se puede observar que se encuentra **HABILITADO** de acuerdo a los requisitos establecidos en la convocatoria.

En atención a lo anterior, se pone a consideración del ordenador del gasto la aceptación de la oferta al oferente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

JOSE MANUEL MOSCOTE SOLANO.
Profesional Universitario – IMTTA.
Evaluador Jurídico.